



**PROGRAMA** de la asignatura **“Políticas Públicas”**.

**GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS**  
**1er. Semestre / Curso 2016/2017**  
**Facultad de Ciencias Políticas y Sociología**

**Profesor:**

- César POLO VILLAR:

**Departamento:**

- Ciencia Política y de la Administración II
- Despacho 3511 (Tlfno.: 91-394.27.10)

**CLASES:**

- **Prácticas:** MARTES de 09:00 a 11:00 horas
- **Teoría:** LUNES de 09:00 a 11:00 horas

**Tutorías:**

**HORARIO DE TUTORÍAS:**

- LUNES Y MARTES de 13:00 a 14:00

**LAS TUTORÍAS SE CONCERTARÁN AL MENOS CON UN DÍA DE ANTELACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE SOLICITUDES.**

**LAS TUTORÍAS SE SOLICITARÁN PREFERENTEMENTE A TRAVÉS DE e-mail (campus virtual)**

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO**

Las políticas públicas y el análisis de políticas públicas. Problemas públicos, interés General y políticas públicas. El ciclo de las políticas públicas: Definición, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.

**CRÉDITOS**

**6 Créditos ECTS: 150-200 horas de dedicación de los alumnos.**



## **OBJETIVOS**

El objetivo básico de la asignatura es desarrollar en los alumnos un conjunto de competencias en torno al objeto de la asignatura. De esta manera se pretende:

1. Generar conocimiento y un marco conceptual que permita atender los siguientes aspectos:
  - a. Examinar los orígenes y la evolución de los estudios de Políticas Públicas.
  - b. Examinar las aportaciones de diferentes escuelas y corrientes de pensamiento al estudio de las Políticas Públicas.
  - c. Analizar los elementos y conceptos estructurales en los que se articula y desarrolla el análisis de políticas públicas.
  - d. Adquirir habilidades en la aplicación práctica de los conceptos del análisis de políticas públicas.
  - e. Familiarizar a los alumnos con la metodología y el lenguaje del análisis de Políticas Públicas.
2. Generar conocimiento aplicativo, priorizando la realización de actividades prácticas y el trabajo colaborativo.
3. Favorecer la activación de valores universitarios por parte de los estudiantes.

## **ALUMNOS PRESENCIALES**

### **1) METODOLOGÍA**

La asignatura está concebida desde una dimensión participativa, de manera que se alternen las explicaciones por parte del profesorado o algún conferenciante colaborador, con sesiones de trabajo que se desarrollarán en el aula asignada y/o en otras dependencias de la facultad adecuadas al tipo de actividad académica.

Las sesiones y las actividades y ejercicios prácticas, tienen la finalidad de fomentar el trabajo colaborativo.

Todos los alumnos tendrán acceso al Campus Virtual, plataforma que permitirá gestionar las actividades docentes y de aprendizaje y servirá de cauce cotidiano de comunicación con el profesor.



**Los alumnos deben asistir y preparar progresivamente la asignatura, participando activamente en las tareas planificadas.**

Se pretende generar un entorno de aprendizaje en el que los estudiantes alternen y armonicen el trabajo interno (en el aula) con el estudio y actividades externas (fuera del aula). El trabajo fuera del aula se realizará en torno a contenidos y/o actividades de aprendizaje concretas y se complementa con unas sesiones en el aula de dirección, puesta en común y socialización de lo trabajado. La asistencia y participación en estas sesiones citadas es OBLIGATORIA, de acuerdo con el modelo de **evaluación** previsto.

## **2) EVALUACIÓN**

Las pruebas de evaluación de los alumnos acogidos a esta modalidad son exclusivas y específicas, y el resultado final tendrá en cuenta la **asistencia**, **participación** y **prácticas realizadas**.

Existirá una prueba de **verificación de contenidos** al final de cada uno (o varios) de los bloques temáticos constituyendo, junto con la **asistencia**, **participación** y **prácticas realizadas**, el marco para la **evaluación continua** de la asignatura.

**Las calificaciones parciales obtenidas en las pruebas de verificación son indicativas de la evolución del alumn@ en la asignatura. SE EXIGE UNA PUNTUACIÓN MÍNIMA DEL "50%" EN CADA UNO DE LOS ITEMS DE EVALUACIÓN**

Las puntuaciones parciales **NO EXCLUYEN DE LA EVALUACIÓN FINAL** los contenidos correspondientes a los bloques temáticos verificados, y, por lo tanto, **NO SE GUARDAN** para convocatorias de exámenes y cursos sucesivos.

## **3) PRUEBA FINAL:**

Al final del curso se realizará **una prueba de verificación final sobre el conjunto de la asignatura que pretende evaluar el grado de consolidación de los contenidos del curso.**

## **4) NOTA FINAL**

**La nota final, por lo tanto, tendrá en cuenta:**

**1.- La asistencia y participación en las actividades presenciales**

**5 FALTAS EXCLUYEN A LOS ALUMNOS DE LA EVALUACIÓN CONTINUA**

**2.- La presentación pública y debate de trabajos individuales y/o colectivos**



**LOS TRABAJOS DEBERÁN ENTREGARSE Y PRESENTARSE EN LAS FECHAS SEÑALADAS.**

**3.- Las pruebas de verificación de contenidos de cada bloque temático**

**LAS PRUEBAS DE VERIFICACIÓN SON OBLIGATORIAS Y SÓLO SE REALIZARÁN EN LAS FECHAS SEÑALADAS**

**4.- La prueba de verificación final**

**SU REALIZACIÓN ES OBLIGATORIA PARA TODOS LOS ALUMNOS PRESENCIALES.**

**IMPORTANTE:** A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN LOS CRITERIOS Y LA PONDERACIÓN DE LOS ÍTEMS DE EVALUACIÓN QUE SE FIJAN PARA DETERMINAR LA NOTA FINAL DEL CURSO.

**PONDERACIÓN DE LOS ÍTEMS DE EVALUACIÓN:**

		<b>PUNTUACIÓN %</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>ASISTENCIA</b>		<b>15</b>	- <b>5 FALTAS EXCLUYEN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.</b>
<b>PRÁCTICAS</b>	<b>RESEÑAS Y COMENTARIOS CRÍTICOS</b>	<b>50</b>	- <b>NECESARIO SUPERAR 50%</b> - <b>PENALIZA LA ENTREGA FUERA DE PLAZO</b>
	<b>REALIZACIÓN EJERCICIOS</b>		- <b>NECESARIO SUPERAR 50%</b> - <b>LAS ENTREGAS FUERA DE PLAZO EXCLUYEN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA</b>
	<b>DEBATES Y EXPOSICIONES</b>		- <b>NECESARIO SUPERAR 50%</b>
<b>TESTS DE VERIFICACIÓN</b>		<b>35</b>	- <b>NECESARIO SUPERAR 50%</b>
<b>PRUEBA DE VERIFICACIÓN FINAL</b>			- <b>NECESARIO SUPERAR 50%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>100 %</b>	- <b>NECESARIO SUPERAR 50%</b>



## **ALUMNOS NO PRESENCIALES**

Los alumnos no presenciales **TIENEN DERECHO A LA REALIZACIÓN DE UN ÉXAMEN**. Dado que el diseño aprobado del curso incluye diferentes criterios de valoración que requieren la presencialidad, **esta prueba sólo está referida a los contenidos teóricos y en ningún caso sustituye a la evaluación de las actividades prácticas y presenciales.**

### **CONTENIDOS:**

#### **Introducción a los estudios de políticas públicas y al análisis de políticas públicas.**

El contexto social de las decisiones colectivas. El concepto de política pública. Los orígenes de los estudios de políticas públicas. El concepto de análisis de políticas. El proceso de las políticas públicas y sus fases.

#### **Tema 1. Problemas Públicos y Políticas Públicas: El papel de los actores.**

Importancia de los actores en la hechura de las políticas públicas. La detección de los problemas. La definición de los problemas.

#### **Tema 2. La elaboración y adopción de soluciones.**

Introducción. Los modelos de elaboración de políticas públicas. El establecimiento de objetivos y prioridades. El análisis y valoración de alternativas. Los instrumentos de política pública.

#### **Tema 3. La implementación de las políticas públicas.**

Introducción. La forma tradicional de analizar la implementación. Los problemas de la implementación.

#### **Tema 4. La evaluación de las políticas públicas.**

Introducción. El concepto de evaluación. Tipos de evaluación de políticas.



### ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

Se ha diseñado un documento titulado “Compilatorio de actividades y ejercicios” que será facilitado a todos los alumnos a través del campus virtual.

Este documento presenta la planificación de las actividades prácticas del curso y **debe considerarse como parte integrante del presente programa.**

### LECTURAS OBLIGATORIAS:

A continuación relacionamos, organizadas por bloques temáticos, las lecturas que hay que trabajar durante el curso:

#### **Bloque Introductorio**

LECT1. BAUMAN, Zygmunt (2007): Liquid Times. Living in an Age of Uncertainty, Polity Press, Cambridge, U.K. (pp. 1-4)

LECT2. INNERARITY, Daniel. “El diálogo entre saber y poder” (pp. 95-111)

LECT3. RIFKIN, Jeremy (2011): La verdadera crisis económica que todos pasamos por alto (pp. 23-53)

De la antología de textos compilada por L.F Aguilar. El estudio de las políticas públicas, el siguiente capítulo:

LECT4. Lasswell, H. D. “La orientación hacia las políticas públicas” (79-103)

#### **Bloque 1**

De la antología de textos compilada por L.F Aguilar. Problemas públicos y agenda de gobierno:

LECT5. Aguilar, L.F. “Estudio Introductorio”.(pp.:15-76)

LECT6. Elder, Ch. D. y Cobb, R. W. “Formación de la Agenda. El caso de la política de ancianos”.(77-103)

LECT7. Downs, A. “El ciclo de atención a los problemas sociales”.

LECT8. Moore M. H. “Anatomía del problema de la heroína: Un ejercicio de definición de problemas”.(189-218)



## Bloque 2

De la antología de textos compilada por L.F Aguilar. La hechura de las políticas. Miguel Ángel Porrúa, México, 1996:

LECT9. Aguilar, L:F. "Estudio Introductorio".(15-88

LECT10. Lowi, T, J. "Políticas públicas, estudios de caso y teoría política".(89-117)

LECT11. De la Peña Varona, A.: "Estructuras y procesos de gobernanza en la política medioambiental: red de actores de la Comunidad Autónoma del País Vasco", GAPP, Revista Gestión y Análisis de Políticas Públicas, Nueva Época nº 7, enero-junio 2012, pp. 125-147.

LECT12. Lindblom, Ch, E. "La ciencia de salir del paso".(201-225)

## Bloque 3

De la antología de textos compilada por L.F Aguilar. La implementación de las políticas. Miguel Ángel Porrúa, México, 2000:

LECT13. Aguilar, L:F. "Estudio Introductorio".(15-91)

LECT14. Van Meter, D. S., y Van Horn, C. E. "El proceso de implementación de las políticas. Un marco conceptual" (97-141)

LECT15. O'Toole, L. J. "Recomendaciones prácticas para la implementación de las políticas que involucren a múltiples actores: una evaluación del campo" (413-459)

## Bloque 4

LECT16- "Fundamentos de evaluación de políticas públicas" editado por la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL)".

([http://www.aeval.es/es/difusion\\_y\\_comunicacion/publicaciones/Guias/Guias\\_Evaluacion\\_Politicas\\_Publicas\\_y\\_Calidad\\_SSPP/Fundamentos\\_evaluacion.html](http://www.aeval.es/es/difusion_y_comunicacion/publicaciones/Guias/Guias_Evaluacion_Politicas_Publicas_y_Calidad_SSPP/Fundamentos_evaluacion.html))

LECT17. Ballart, X. ¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Aproximación sistemática y estudios de caso, MAP, Colección Estudios, Madrid. 1992. "Capítulo III. Concepto, clases, propósitos, intereses y criterios de evaluación" pp. 69-89

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Aguilar, L.F. (comp.). El estudio de las políticas públicas. Miguel Ángel Porrúa, México, 1996. L35EST



- 
- Aguilar, L.F. (comp.). Problemas públicos y agenda de gobierno. Miguel Ángel Porrúa, México, 1996. L35PRO
  - Aguilar, L.F. (comp.). La hechura de las políticas. Miguel Ángel Porrúa, México, 1996. L35HEC
  - Aguilar, L.F. (comp.). La implementación de las políticas. Miguel Ángel Porrúa, México, 2000. L35IMP
  - Ballart, Xavier (1991): "Cómo evaluar programas y servicios públicos. Aproximación sistemática y estudios de caso.", MAP, Madrid.
  - Dunn, William (2004), "Public Policy Analysis. An Introduction", 3rd Ed. New Jersey: Pearson Prentice Hall.
  - Lindblom, Charles (1991), "El proceso de elaboración de políticas públicas". México: MAP.
  - Meny, I. y THOENING, Jean-Claude (1992): Las Políticas Públicas, Ariel, Barcelona
  - Monnier, E. Evaluación de la acción de los poderes públicos. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid. 1995. L35.077.2MON
  - Parsons, W. Public policy: an introduction to the theory and practice of policy analysis. Edward Elgar, Cheltenham, 2003. S321.01PAR .Traducción: Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas. Miño y Dávila, Buenos Aires, 2007. L35PAR
  - Subirats, Joan (1994), "Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración". Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas.